

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

103177U23LP018309

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

CARNE SUPREMA BRANGUS, S. A. DE C. V.

R.F.C: CSB1003309F2

DOMICILIO FISCAL

PROL. AV. DE USUMACINTA LOCAL 21, ANACLETO CANABAL 4TA SECCION C.P. 86287, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: JH BRANGUS PLAZA KB

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : BOUTIQUE DE CARNES

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1301 LOCAL 3 PLAZA KB, COL. ATASTA DE SERRA C.P. 86100, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 10/OCT/2025 AL 10/OCT/2026

HORARIO: LUNES A SABADO DE 08:00 A 18:00 Y DOMINGO DE 08:00 A 17:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.